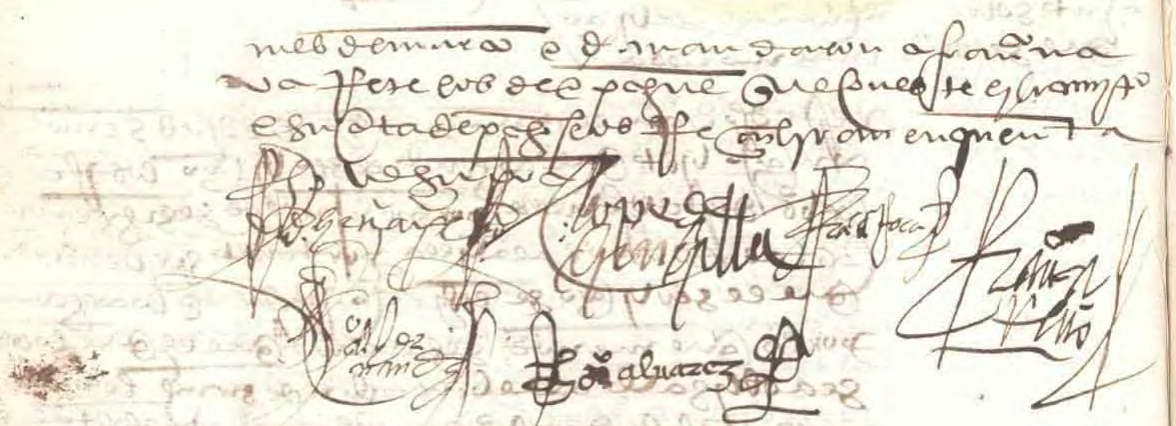

mes de marzo e de mandaron a fran.co na
va rete los dichos pagues que con este libramiento
e su carta de pago se les rescibieron en quenta
[illegible]

[illegible] Gonzalez [illegible] Gonzalez [illegible] Fran.co Reyno

[illegible] Alvarez

Repartidores de alcabala

Y este dicho dia mes e año susodicho los dichos señores del
concejo nombraron por repartidores de al
cabala para este año a fran.co Ruyz e a pedro ber
nal e a diego de [illegible] e a [illegible] Rosales e les
mandaron repartan la alcabala deste año
[illegible] mediante juramento que para
ello les sea rescibido de cada uno de los
[illegible]

[illegible]

Y ahuntamiento

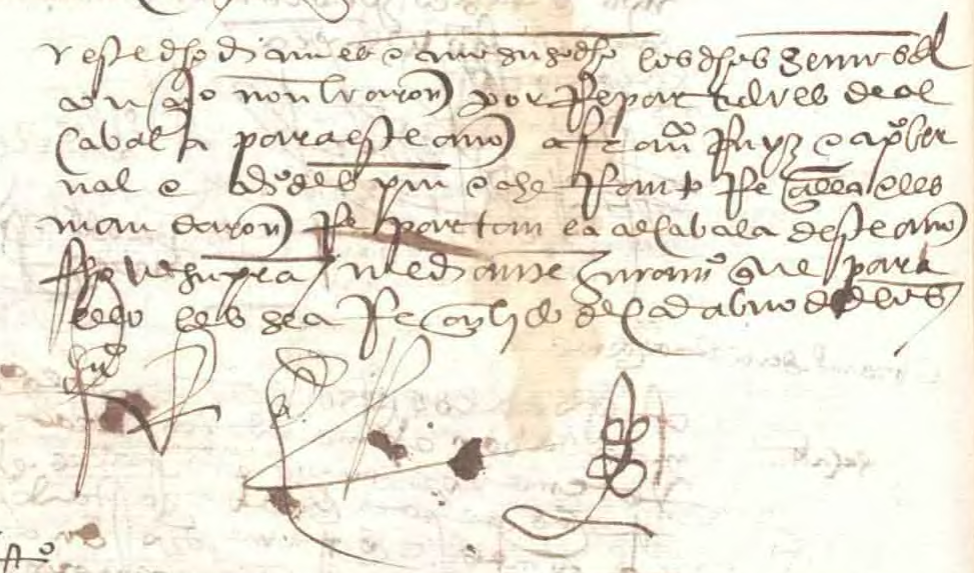

En la villa de Cañadagua en [illegible] dias del mes de marzo
del año de [illegible] este dia los señores lo
pedro de [illegible] e [illegible] e lopez de
[illegible] e fran.co [illegible] e fran.co [illegible] e
diego [illegible] e diego [illegible] presentes
de mi [illegible] estando juntos en la sala
de ahuntamiento como lo an de uso e de costum
bre de se ahuntar ordenaron lo siguiente